

Solicitud de Información Pública

Formulario electrónico de solicitudes de información acogidas al procedimiento de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, de la Universidad de Chile

Correo *

Información personal

Nombre(s) del o la requirente *

Mauricio

Primer apellido del o la requirente *

Moraga

Segundo apellido del o la requirente *

Si solo tiene un apellido, indique aquí como respuesta: "NO APLICA"

Fajardo

Nombre y apellidos del o la apoderado(a)

.....

Forma de notificación

Por correo electrónico

Por correo postal

Dirección postal

Avenida, Calle, Pasaje / Número / Block, Departamento / Comuna / Provincia / Región

.....

Información a solicitar

A continuación detalle la información requerida. Tenga presente lo manifestado por el Tribunal Constitucional en relación al derecho de acceso a la información pública regulado por medio de la Ley de Transparencia, de acuerdo al artículo 8 de la Constitución, en cuanto a que "El acceso es a documentos que ya existen. Este no es un derecho a que se procese, sistematice u ordene antecedentes contenidos en dichos documentos. El derecho de acceder no puede transformarse en un derecho a obtener informes hechos ad-hoc para cada peticionario" (fallos en causas Rol 2558-13 y 3111-16).

Detalle de la solicitud *

Solicitud de información relativa a los dominios inscritos en NIC Chile que estén vigentes al 30 de Junio 2024 y sus respectivas fechas de creación y vencimiento.

La solicitud consta de un listado de todos los dominios registrados en nic.cl, en un formato digital (preferiblemente CSV) que contenga la siguiente información:

Nombre de dominio

Fecha de creación del dominio

Fecha de expiración del dominio

Esta solicitud se realiza en virtud de la Ley 20.285 y ratificada por el Consejo para la Transparencia en la decisión de amparo Rol C4635-23.

Observaciones

Si lo desea, aquí puede añadir observaciones a su requerimiento que, por ejemplo, permitan pesquisar y reunir de manera más ágil y eficiente la información requerida. Si desea hacernos llegar algún archivo que sea relevante para su requerimiento (en formato PDF o imagen: jpeg, gif, png), puede enviarlo a la Unidad de Transparencia de la Universidad de Chile, al correo electrónico transparencia@uchile.cl.

Modo de entrega de la información

Tenga presente que, cuando la información requerida contenga datos de carácter personal y el peticionario indique ser su titular, solo procederá la entrega presencial y quien la efectúe deberá verificar que la información sea retirada por quien efectivamente tenga dicha calidad o por su apoderado, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880. En este caso, los solicitantes que concurran a retirar la información requerida deberán acreditar su identidad mediante la exhibición de la cédula expedida por el Servicio de Registro Civil e Identificación (o pasaporte en el caso de personas extranjeras que no cuenten con tal documento), y quienes actúen como sus apoderados, deberán además, demostrar haberseles otorgado el respectivo poder, por escritura pública o instrumento privado suscrito ante notario. En forma excepcional, procederá la entrega por medios electrónicos cuando el titular utilice

electrónica avanzada, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 (Instrucción General N°10, numeral 4.3.,

- CPLT https://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20121223/asocle/20121223195246/refundido_ig10.pdf).
- A través de correo electrónico
 - A través de correo postal
 - De manera presencial, en las oficinas de la Unidad de Transparencia

Formato en que desea recibir la información solicitada

Puede elegir el formato en que desea recibir la información. Sin embargo, tenga en cuenta que, no obstante su elección, la información será entregada en el formato en que esta se encuentre disponible.

- Digital a través de correo electrónico
- Digital en soporte físico a través de entrega presencial
- En papel a través de correo postal o entrega presencial

Organismo universitario al que dirige su solicitud

Si lo sabe, puede indicarnos el organismo universitario en cuyo poder estaría la información requerida.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ▼

Verifique los datos ingresados y envíe el formulario

Antes de enviar el presente formulario, verifique los datos registrados, así como el detalle de la información solicitada sean correctos. Una vez enviada la solicitud, si ha registrado un correo electrónico, llegará hasta su casilla un comprobante de la misma. Para conocer el número de expediente asignado a su solicitud, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia al correo electrónico transparencia@uchile.cl. A partir del ingreso de la solicitud de información, la Universidad de Chile cuenta con un plazo de 20 días hábiles para responder a su requerimiento, prorrogables por otros 10 días hábiles más, por causa justificada. Las prórrogas podrían extenderse en caso de encontrarnos afectados a medidas excepcionales por Estados de Excepción Constitucional decretados por la autoridad. Si no ha recibido la información requerida en los plazos señalados, o no está conforme con la respuesta, puede recurrir de amparo a su derecho de información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de los plazos que Ley.

Este formulario se creó en Universidad de Chile.

Google Formularios